



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado:	05001-31-03-013-2009-00045-00
Demandante:	BANCO DE OCCIDENTE
Demandado:	LUZ DAMARY GUTIERREZ VARGAS
Asunto:	Conocimiento
Auto de S N°:	1745V (1198) 2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes, el escrito arrimado por SAVIA SALUD EPS, mediante el cual informa los datos del empleador de la demandada en el proceso de la referencia.

NOTIFIQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia
Juez Circuito
Civil 03
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5a9f6b722c021970990b763eab3e6f09c8ae3a162db1bef286fb9a2cc31c2ecb
Documento generado en 30/07/2021 01:11:59 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>